Moción de Orden del Día N° 3429

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 JUL 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40 AM

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de julio el Centro Poblado de Jayllihuaya, ubicado en la provincia y departamento de Puno, celebra su XXIV Aniversario de creación política, fue creado bajo Resolución Municipal emitida por la comuna puneña, al día de hoy, en esta atractiva zona, hay más de cuatro mil habitantes.

Que, el Centro Poblado de Jayllihuaya cuenta con un bosque pétreo, que se caracteriza por tener gigantescas formaciones rocosas que parecen haber sido moldeadas por la mano del hombre, son formaciones pétreas de diversos tamaños y formas, se encuentran en toda la cadena de cerros que rodea la zona, allí las rocas tienen formaciones de figuras de animales y de humanos, una maravilla natural que fascina a los amantes de la naturaleza y aventura, también cuenta con las imágenes enroscadas del sapo y el Inca, además del camino del Inca denominado Qhapaq Ñan.

Que, en los carnavales de enero y febrero, la población se dirige a los campos productivos para embellecerlos con serpentinas y mixtura, la población se contagia de alegría y algarabía, utilizan trajes típicos del carnaval de Jayllihuaya para danzar en el centro de la Plaza de Armas de la localidad, en agradecimiento a la madre tierra.

En consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo Centro Poblado de Jayllihuaya, al conmemorarse el 24 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al Centro Poblado de Jayllihuaya, de la provincia y departamento de Puno, con motivo de celebrar el 24 aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde **Lic. FREDY INQUILLA SANTOS** y por intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del Centro Poblado de Jayllihuaya, de la provincia y departamento de Puno.

Lima, julio de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Dipt. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe
Email : jlloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Telf.: 311-7777 Anexo 7222 / Telf. 01 3117222